



SG
SECRETARÍA
GENERAL

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

INVITA

A través de la Secretaría General a toda la comunidad politécnica a participar en la:

Exposición fotográfica "Memoria Politécnica: imágenes que cuentan nuestra historia"

BASES

Podrán participar:

***Comunidad estudiantil / Personal docente / Personal de apoyo y
asistencia a la educación / Personas egresadas.***

La participación será de manera individual.

TEMÁTICA

Las fotografías deberán estar relacionadas con el Instituto Politécnico Nacional
y abordar alguno de los siguientes temas:

***Vida estudiantil politécnica, actividades académicas y científicas, eventos históricos del IPN,
instalaciones y arquitectura emblemática, tradiciones y cultura politécnica,
actividades deportivas, culturales o sociales, movimientos estudiantiles, personajes destacados del Instituto,
evolución histórica de escuelas, centros y unidades académicas.***

CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías participantes deberán cumplir con las siguientes características:

***Ser imágenes históricas originales o digitalizadas, podrán presentarse en blanco y negro o color,
no deberán contener marcas de agua, firmas o elementos que alteren la imagen, se permitirá ajuste básico de brillo,
contraste y restauración ligera, sin modificar la esencia original, formato digital JPG o PNG y resolución mínima de 300 dpi.***

Las imágenes deberán representar un valor histórico, documental o testimonial.

REGISTRO: Las personas participantes deberán enviar al correo electrónico jsotot@ipn.mx:

***Fotografía(s), título de la imagen, año aproximado de la fotografía, breve descripción histórica (máx. 150 palabras),
nombre completo de la persona participante, escuela, centro o dependencia de procedencia, datos de contacto.***

CIERRE DE REGISTROS, MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

FECHA Y LUGAR

Del 18 al 22 de mayo de 2026 / Plaza Roja del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" / 11:00 horas.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Las personas participantes manifiestan ser titulares de los derechos de las imágenes enviadas.
- El IPN podrá utilizar las fotografías participantes con fines culturales, educativos y de difusión institucional, otorgando el crédito correspondiente.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las presentes bases.
- Los casos no previstos serán resueltos por el comité organizador.